



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración sobre la Ley de Financiamiento Universitario

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A:

Lxs estudiantes, docentes, no docentes y egresadxs integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación manifiestan su beneplácito por la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario, entendiendo que la Universidad Pública es la herramienta que existe para poder garantizar ciudadanxs con pensamiento crítico, que pongan su profesión al servicio del pueblo.

Es fundamental contar con el presupuesto para garantizar el ingreso, la permanencia, el egreso del estudiantado e incrementar las becas estudiantiles; para garantizar las condiciones laborales y salariales de lxs docentes y no docentes; para promover y profundizar la extensión universitaria con y para la comunidad; por un pleno financiamiento de la ciencia y la tecnología, pilares fundamentales para la soberanía.

Frente a la posibilidad del veto presidencial, este órgano convoca a la comunidad de nuestra Facultad a mantenerse en estado de alerta y movilización. No se va a negociar la Educación Pública, ya que defender el derecho a la educación, a la ciencia y al conocimiento es defender los derechos democráticos en si mismos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.